NOTA INFORMATIVA

Manuel de Vicente-Tutor expone su visión sobre el impacto de la fiscalidad en las pensiones en la IX Jornada organizada por Ibercaja y Cinco Días

**Madrid, 22 de noviembre de 2023.** **Manuel de Vicente-Tutor, socio director del Área Fiscal y Regulatoria de Equipo Económico,** ha intervenido hoy en la **IX Jornada de Pensiones en España, que bajo el título “La evolución del ahorro y las pensiones, en una nueva etapa” han organizado Ibercaja y Cinco Días** en Madrid. La sesión ha sido inaugurada por el Carlos Núñez, presidente ejecutivo de Prisa Media, y Víctor Iglesias, consejero delegado de Ibercaja Banco, y entre otros expertos ha contado con la participación de Mirenchu del Valle, presidenta de Unespa; Ángel Martínez Aldama, presidente de Inverco; y Francisca Gómez-Jover, subdirectora general de Seguros y Fondos de Pensiones. **La clausura ha corrido a cargo de Francisco Serrano, presidente de Ibercaja.**

Manuel de Vicente-Tutor ha formado parte de la mesa dedicada a analizar la fiscalidad y su impacto en las pensiones y el ahorro previsional, junto a Juan Linares, director de Asesoría Fiscal de Ibercaja. Ha comenzado su intervención afirmando que **“nuestro sistema tributario actual no está fomentando el ahorro a largo plazo en forma de planes pensiones**. Eso es una realidad y las cifras hablan por sí mismas. **Entre los años 2020 y 2022 las aportaciones a planes de pensiones del sistema individual se han reducido en un 50%.** En este momento, las personas están retirando más dinero de los planes de pensiones que aportaciones, ni más ni menos que 1.000 millones de euros”.

Desde su punto de vista **“tenemos que hacer una valoración de si el sistema tributario está sirviendo como instrumento de política económica para fomentar el ahorro de los españoles** en el largo plazo y complementar un sistema pensiones público que es poco sostenible”.

Ha criticado la falta de incentivos fiscales para fomentar las aportaciones, los límites impuestos, que a su juicio son “pacatos y cortos”, así como la discriminación que el sistema aplica en función de la fuente de aportación. **“Todo esto hace que nuestro sistema, desde el punto de vista de las aportaciones, sea un sistema realmente muy mejorable”**,ha afirmado.

Para Manuel de Vicente-Tutor “**lo lógico sería que los límites fueran crecientes en función de la edad de los partícipes, de modo que se fomentara ese ahorro a largo plazo**. Y además con unos límites crecientes tanto en términos relativos como absolutos. Y desde el punto de vista de las prestaciones debería de aceptarse que esa parte del ahorro que da lugar a una rentabilidad tribute como tal, como renta del ahorro, **como sucede en Portugal o en Francia, donde el rendimiento derivado de las aportaciones empresariales está exento de tributación”.**

Asimismo, se ha mostrado partidario **de dar a la rentabilidad acumulada en los planes de pensiones el mismo tratamiento tributario que tienen el resto de las rentas de capital.** **“¿Por qué las discriminamos aquí también? Si hay discriminación el sistema es corto, es cojo y es mejorable”, ha aseverado.**

Ha acabado su intervención con dos reflexiones. La primera es que **“el sistema tributario debe ser inteligible, porque es la única manera de que seamos auténticos ciudadanos y no súbditos,** que entendamos la normativa tributaria, y que no esté llena de recovecos, excepciones y límites distintos para unos y para otros”.

En segundo lugar, ha propuesto **que “sea un sistema tributario previsible a largo plazo, con normas que permanezcan, que nos den seguridad y que nos permitan tomar decisiones**. Cuando desde el Ministerio de Hacienda se hacen estudios y análisis de coste tributario, se realizan normalmente con carácter estático y aquí es preciso realizar una mejora. Es decir, es necesario que esos cálculos sean dinámicos. **El ahorro, de alguna manera, permite financiar inversiones productivas, que a su vez generan riqueza y empleo**. Todo ello produce un círculo virtuoso que permite recaudar más impuestos y más cotizaciones sociales”.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

[antoniopolo@equipoeconomico.com](mailto:antoniopolo@equipoeconomico.com)



**SOBRE LA COMPAÑÍA**

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales fundada en 2006, con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y mercantil. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria de éxito en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.

